

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 00510
NUM. DE EXP: MMA/I/2014

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **LIC. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento 2013 – 2016; a los 10 días del mes de abril del año 2014; Certifico y

HAGO CONSTAR

Que en la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 10 de ABRIL de 2014, Acta Núm. 19; quedó agendado entre los puntos del Orden del Día, y aprobado por la asistencia del total de los 12 Miembros del H. Ayuntamiento el **PUNTO SEIS:** Relativo a:

ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PAGOS DE LAUDOS Y PASIVOS AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL DOMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA:

C. Miguel Gómez, ¿lo del domo también pasaría al Fondo IV? Inicia el desahogo del punto el MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, miren no sé si en la pasada reunión de Cabildo se puso lo del domo como punto o fue un puro comentario, los regidores contestan que fue sólo como un comentario, yo les decía ese día que el Fondo IV nosotros lo tenemos presupuestado como pago para Seguridad Pública, pago de Pasivos y compromisos financieros del Municipio y nos tenemos que apegar a ello, sin embargo hay situaciones que se salen, entonces por el monto que tenemos que son once millones de pesos, si le descontamos los cuatro millones y medio que nos autorizaron del financiamiento en diciembre del año pasado, entonces prácticamente nos quedan seis y medio millones, de eso que nos queda, tenemos compromisos financieros como son los Laudos, ya pagamos aproximadamente dos millones de pesos, nos acaban de notificar que tenemos que pagar cuatro y son ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos, si hacemos una división de los once millones entre doce nos quedan como novecientos mil pesos que mensualmente nos depositan mensualmente y si a eso le restamos trescientos setenta y cinco mil pesos que pagamos de las amortizaciones del financiamiento nos quedan quinientos cuarenta y un mil y fracción mensuales del Fondo IV, entonces tenemos

lo que nos depositaron en febrero, el de marzo y abril que son aproximadamente un millón seiscientos veintitrés mil pesos en la cuenta del Fondo IV, entonces hablé con Auditoría para hacer una estrategia para pagar esto de este Fondo, yo les pregunté que si se podía pagar los Laudos del Fondo IV o que si no se podía tendríamos que solicitar un financiamiento para poder pagar estos ochocientos cuarenta y ocho mil pesos. Auditoría me dijo que no, porque ya los Laudos son compromisos financieros de la Presidencia, entonces fui con el abogado demandante para ver la posibilidad de que no me perjudicara, ya llevamos dos requerimientos y nos falta uno, ellos siguen ganando, si al tercer requerimiento no hemos pagado entonces Secretaria de Finanzas hace un llamado para que al Municipio se le retengan las participaciones por la cantidad estipulada, si hacen esto, no me dejan margen para pagar la nómina y nos genera un problema de liquidez, por lo que yo hablé con el abogado y le dije que no nos íbamos a oponer a pagar esos Laudos, pero que se nos dieran oportunidad de pagarlos en base a la liquidez que tengamos, es decir, si hoy tenemos un recurso en el Fondo IV y es de un millón seiscientos y tantos mil, si podemos pagar esos ochocientos cuarenta y ocho mil, pero quizás no para la próxima, el acuerdo es que él los va a programar de a uno o de a dos por quincena dependiendo del flujo de efectivo que nosotros tuviéramos, el aceptó y me dijo que estaba de acuerdo, pero como ahorita no hemos pagado nada desde esa ocasión, yo me comprometo que ya mañana libero uno o dos en señal de que estamos cumpliendo con nuestra parte, mi solicitud ante el Pleno es que me autoricen el pago de los cuatro independientemente de que mañana nos llegue uno y regresado de vacaciones paguemos otro, pero que nos dé la posibilidad de tener flujo de efectivo, como el punto es amplio, yo quisiera darles los Laudos que hay para que supieran, C. Miguel Gómez, pero estos son de la Administración pasada? MVZ Armando Perales, estos laudos vienen desde mi administración pasada, ahorita tengo ya un segundo requerimiento, por lo que pongo a consideración del pleno esta propuesta, Lic. Alan Padilla, Secretario de Gobierno, a consideración del Pleno, ¿se concede autorización para el pago de Laudos afectando la ministración del Fondo IV?

7 votan a favor

0 en contra

0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL PAGO DE LAUDOS TODO ESTO
AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV**

Siguiendo con el punto el MVZ Armando Perales, en cuanto a los pasivos, tenemos una solicitud del tesorero de unos montos que están apasivados como lo son, una cantidad del Sindicato de Trabajadores por Trescientos ocho mil pesos, otro del pago de refrendos de los automóviles por ciento quince mil pesos un aproximado de cuatrocientos veinte tres mil pesos, esos son pasivos que ahí está, y les platicaba la vez pasada la situación del Instituto Municipal de Cultura en cuestión del Domo, nosotros sí podemos autorizar la construcción

de un Domo pero no está presupuestado, del Fondo IV solo tenemos presupuestado el pago de nómina de Seguridad Pública, compromisos financiero y pasivos, lo que hicimos es que se contrató un menonitas que nos cobra setenta mil pesos, cando presente la factura se apasiva para que se registre y pasando el mes se le paga como un pasivo, por eso se los estoy platicando, no tenemos otro ramo de donde sacar el recurso, hace tiempo se metió ya proyecto para mantenimiento del Instituto de Cultura pero no pasó por que le faltó un documento o una firma a Ulises, entonces tenemos que utilizar el fondo IV, Lic. Alan Padilla, quienes estén de acuerdo con el pago de pasivos y compromisos del Municipio todo esto afectando la Ministración del Fondo IV por favor levanten su mano:

7 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE ACEPTA EL PAGO DE PASIVOS Y COMPROMISOS
FINANCIEROS, TODO ESTO AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO
IV**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO Y QUE TUVE A LA VISTA MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 10 ABRIL DE 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2014.

DOY FE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 14 DE ABRIL DE 2014

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ